



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Por refrendo anual de Licencia de Funcionamiento para cualquier unidad económica que ya haya tenido Licencia de Funcionamiento en el año calendario inmediato anterior..</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 159 de Código Financiero de Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Refrendo de Licencia de Funcionamiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando ya haya pasado un año calendario con la Licencia de Funcionamiento, dentro de los primeros tres meses del año siguiente.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Último recibo del ejercicio anterior			SI	I	Código Financiero del Estado de México y Municipios				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
I.- Último recibo del ejercicio anterior			SI	I	Código Financiero del Estado de México y Municipios				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Diez minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		72 Horas			
COSTO:		Aportaciones a mejoras							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<p>-No se autoriza por falta de documento de pago anterior (Se entregará resolución por cada trámite).</p> <p>-Si cumple con los requisitos se entregara resolución y se informara el monto a pagar.</p>							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIELA FLORES HURTADO					
DOMICILIO:	CALLE:	GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	40	
COLONIA:	TEPETITLÁN			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS Y SABADOS DE 9.00 A 13:00 HRS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	59429137		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuales son los costos por la revalidación de la licencia?						
RESPUESTA:	Dependiendo de la unidad económica que se trate, el costo será el establecido de forma anual por el Código Financiero del Estado de México y Municipios						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo tener más de una Licencia de Funcionamiento?						
RESPUESTA:	Para un solo comercio o unidad económica no, solo para diferentes giros de comercio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no revalido mi licencia, me clausuraran mi local?						
RESPUESTA:	Solo si existen irregularidades						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: ANTONIO GRANADOS GARDUÑO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. MARIELA FLORES HURTADO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 01 2020 / /
---	--	--

